COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

CITACIÓN A JUNTA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Valparaíso, abril de 2025

Señor(a) Accionista:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A. ("CMC")**, para el día 16 de abril de 2025, a las 11:30 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2024 y el pago de dividendo. Al respecto, el Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de la utilidad, absorbiendo el dividendo provisorio N° 29 pagado en diciembre de 2024 por US$6.000.891,51 y pagar un dividendo definitivo N° 30 a contar del día 22 de abril de 2025 de US$0,00828 por acción, lo que significa la cifra de US$7.460.567,82. La suma de ambos dividendos equivale al 65% de las utilidades del año 2024, lo que representa un monto total de US$13.461.459,33.
3. Información sobre la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2025.
5. Elección de Directores y fijación de su remuneración.
6. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
7. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

La lista de candidatos a Director que hayan aceptado su nominación, será publicada con dos días de anticipación a la Junta en el sitio Web www.cmcshipping.cl y, en todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la asamblea.

Tendrán derecho a participar en la Junta todos los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren como accionistas en el respectivo registro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° de los estatutos, se informa que el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web www.cmcshipping.cl.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

Agradeceremos a usted, en caso de que no le sea posible concurrir a la Junta, devolvernos firmado el poder adjunto, indicando el lugar y fecha de otorgamiento de su puño y letra. Asimismo, deberá indicarse el nombre y apellidos del mandatario, pues de omitirse su designación, las acciones a que se refiere el poder no tendrán otro derecho que el de ser consideradas para la formación del quórum de asistencia a la Junta.

Dividendo
De ser aprobado el dividendo propuesto, éste será pagado a contar del día 22 de abril de 2025, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es el día 14 de abril de 2025, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y por intermedio del Banco Scotiabank, mediante vale vista electrónico extendido

nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país a contar de la fecha de pago y por el plazo de 30 días. Posteriormente a esto, se podrá retirar, en la oficina principal de la sociedad, ubicada en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, en horario de oficina. A aquellos accionistas que lo soliciten o lo solicitaron previamente por escrito, se les depositará en la cuenta bancaria que han autorizado.

Atentamente,
Beltrán Urenda Salamanca
Presidente

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA MARITIMA CHILENA S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

PODER

_____ _____
(Lugar de Otorgamiento) (Fecha)

Con esta fecha, por el presente poder, autorizo a don_____ _____, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA MARITIMA CHILENA S.A.**, citada para el día 16 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse ésta.

Este mandato sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que el proceso de recepción de poderes se iniciará tres días antes de la fecha de la Junta en Plaza de la Justicia N°59, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, Piso 16, Las Condes, Santiago, y que la calificación de poderes será efectuada el día 16 de abril de 2025, a la hora en que se inicie la Asamblea y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad con fecha posterior a la que se indica.

_____ _____ _____
NOMBRE DEL ACCIONISTA FECHA FIRMA

RUT ACCIONISTA _____

IMPORTANTE: Para que este poder tenga valor, EL LUGAR, FECHA DE OTORGAMIENTO Y NOMBRE DEL MANDATARIO deben ser llenados de puño y letra del accionista.